

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4397 *RODI SERVEIS INTEGRALS AUTOMOCIÓ, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
RODI CALAF, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por se regulan las modificaciones estructurales, se hace público que con fecha 30 de junio de 2024 se ha acordado por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Rodi Serveis Integrals Automoció, S.L. la fusión con la sociedad Rodi Calaf, S.L.U., mediante la absorción por parte de Rodi Serveis Integrals Automoció, S.L. de la sociedad íntegramente participada Rodi Calaf, S.L.U., con extinción sin liquidación de la misma y traspaso en bloque, por sucesión universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de la sociedad escindida podrán ejercer los derechos previstos en el artículo 13 del citado Real Decreto-ley.

Manresa (Barcelona), 1 de julio de 2024.- Presidente del Consejo de Administración de Rodi Serveis Integrals Automoció, S.L. y administrador solidario de Rodi Calaf, S.L.U, Gilbert Torrallardona Torres.

ID: A240033586-1